

Acta Nº

2

Fecha

18/07/2022

DEPARTAMENTO

Trabajo Social y Servicios Sociales.

ÁREA

Trabajo Social y Servicios Sociales

ASISTENTES

Presidente/a

Maria Rosa Herrera

Responsable área

Delegada en Esther Pérez Boza

Profesor/a Doctor/a

Juan Blanco López

Profesor/a Doctor/a

Antonia Corona Aguilar

Estudiante

Representante
Trabajadore/as

Virginia Alba Quiñones

Secretario/a

Esther Pérez Boza

ACUERDOS:

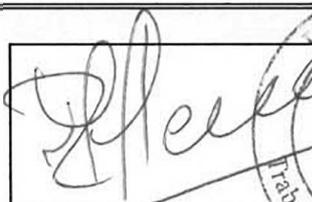
Reunidos en el día de la fecha los integrantes de la Comisión de Valoración anteriormente relacionados, en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, al objeto de resolver las alegaciones presentadas en relación a la revisión de datos, puntuaciones o circunstancias contenidas en el Acta de Propuesta del Departamento/Área indicadas, según la Resolución de referencia, se adoptan los siguientes acuerdos cuyas motivaciones se recogen en los informes anexos:

1. Denegar la alegación interpuesta por Paloma Garrido Reina.
2. Denegar la alegación interpuesta de José David Gutiérrez Sánchez.
3. Denegar la alegación 1 y aceptar la alegación 2 interpuesta por Alfonso Chaves Montero
4. Denegar la alegación interpuesta por Rocío Martínez Fernández.
5. Denegar la alegación interpuesta por Ana León Molina.

Esta Comisión acuerda dar traslado de la resolución de las alegaciones y de las Propuestas definitivas de bolsas de trabajo al Rector, a los efectos de emisión de la Resolución Rectoral por la que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19.40 horas del día de la fecha.

VB Presidente/a



Secretario/a

PEREZ
BOZA
ESTHER -
33300980Q

Firmado
digitalmente por
PEREZ BOZA
ESTHER -
33300980Q
Fecha: 2022.07.19
19:57:58 +02'00'

ÁREA: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

INFORME INDIVIDUAL

Nombre: Paloma Garrido Reina
DNI: 30251225S

Habiendo valorado las alegaciones interpuestas por la candidata, y observando la relación de méritos aportados en su día y las alegaciones presentadas, la COMISIÓN DE VALORACIÓN

RESUELVE:

Ratificar la puntuación obtenida por la candidata.

MOTIVADA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

El Anexo I, del BOJA nº 9 de 14 de enero de 2022, se indica que el máximo de puntuación en el apartado V.4 'cursos universitarios de formación para la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria' es de 2.5. La candidata ya había obtenido el máximo posible en anteriores valoraciones.

ÁREA: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

INFORME INDIVIDUAL

Nombre: José David Gutiérrez Sánchez
DNI: 44967661Q

Habiendo valorado las alegaciones interpuestas por el candidato, y observando la relación de méritos aportados en su día y las alegaciones presentadas, la COMISIÓN DE VALORACIÓN

RESUELVE:

Ratificar la puntuación obtenida por el candidato, en lo referente a la experiencia docente.

MOTIVADA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

Se han considerado los nuevos méritos relativos a la docencia desarrollada en el Área Académica o Área Afín, según corresponde. El candidato duplica la valoración obtenida, en este rubro, en 2019. En aplicación de los criterios establecidos en la convocatoria de referencia, no se ha considerado la docencia desarrollada en Otra Área (diferente a académica o afín).

ÁREA: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

INFORME INDIVIDUAL

Nombre: ALFONSO CHAVES MONTERO
DNI: 49062589R

Habiendo valorado las alegaciones interpuestas por el candidato, y observando la relación de méritos aportados en su día y las alegaciones presentadas, la COMISION DE VALORACIÓN

RESUELVE:

- 1.- **Denegar** la alegaciones 1 interpuestas por el candidato
- 2.- **Aceptar** la alegación 2 interpuesta por el candidato

MOTIVADAS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

1. En cuanto a Formación ha obtenido la puntuación máxima con el grado de sociología (titulación afín: 2 puntos) y el Master de investigación e intervención en Trabajo social:3 puntos. El resto de formación está exenta de puntuación atendiendo al anexo 1 del BOJA nº 9 de fecha 14 de enero de 2022, en donde vienen recogidos los criterios .
2. Se ha podido constatar que la actividad docente se ha realizado en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales por lo que corresponde valorar dicha aportación como Área Académica, en consecuencia se ha modificado esta puntuación.

ÁREA: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

INFORME INDIVIDUAL

Nombre: ROCIO MARTINEZ FERNANDEZ
DNI: 28820799M

Habiendo valorado las alegaciones interpuestas por el candidato, y observando la relación de méritos aportados en su día y las alegaciones presentadas, la COMISION DE VALORACIÓN

RESUELVE:

Denegar la alegaciones interpuestas por la candidata

MOTIVADAS POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

En la aplicación de ICARO no hay ninguna evidencia disponible para su baremación en el apartado de experiencia profesional con interés para la docencia

ÁREA: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

INFORME INDIVIDUAL

Nombre: ANA LEON MOLINA

DNI: 28837145K

Habiendo valorado las alegaciones interpuestas por la/el candidato/a, y observando la relación de méritos aportados en su día y las alegaciones presentadas, la COMISION DE VALORACIÓN

RESUELVE:

Denegar la alegación interpuesta por la candidata.

MOTIVA POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

La convocatoria con fecha de resolución rectoral de 11 de Enero de 2022 por la que se procede a la actualización de bolsas de trabajo de Profesores sustitutos interinos establece, en su artículo 4.2, que *'Sólo se valorarán los méritos que el concursante reúna a la fecha de finalización del plazo de inscripción, y que estén debidamente acreditados en la plataforma ICARO en dicho plazo'*

La candidata no ha aportado ningún mérito referido a la EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA.